

Asegura el **pago del canon de arrendamiento de tu inmueble** y evita inconvenientes.

Con la **Póliza de Arrendamiento de Aseguradora Solidaria** que Beneficiar te ofrece:



1

Ampara al arrendador y/o Propietario del inmueble, contra el incumplimiento en que pueda incurrir el Arrendatario y/o inquilino, respecto al **pago del canon de arrendamiento, cuotas de administración y servicios públicos**.

2

Tenemos **cobertura en ciudades principales y municipios aledaños**.

3

La póliza de arrendamiento cubre inmuebles para **vivienda e inmuebles comerciales**.

4

El valor de la póliza de arrendamiento corresponderá al **40% del valor del canon** más administración.

5

Aseguradora Solidaria Verifica la **solvencia moral y económica del arrendatario** y sus codeudores.

6

El Arrendador/Propietario **recibirá el valor de sus arrendamientos por parte de Solidaria**, desde el incumplimiento por parte del Arrendatario/Inquilino **hasta por 12 meses**.

7

Asumimos los honorarios de abogados y costas de cobranza, sin ningún costo adicional y hasta la restitución del inmueble.

8

Coberturas de **servicios públicos, asistencia domiciliaria, cláusula penal y pérdida por renta**.

9

Asistencia domiciliaria con cobertura sin límite de eventos y hasta **1 SMMLV**.

10

Respaldo de una compañía **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** que maneja el producto con responsabilidad.



AMPAROS

Básico:

- Canon de Arrendamiento
- Cuotas de Administración



Adicionales:

- Servicios públicos
- Asistencia domiciliaria para emergencias
- Pérdida por renta
- Cláusula Penal

Te invitamos a cotizar a través de tu Cooperativa Beneficiar

¡Contáctanos!



Sandra Hoyos



315 331 6807



areaservicios@beneficiar.com.co

Vigilado por:



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

Inscrito a:



Sus depósitos están protegidos por el
SEGURO PARA SU AHORRO
www.fogacoop.gov.co



Aseguradora Solidaria
de Colombia

¡ Siempre junto a ti !